



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce de septiembre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00262 00
DEMANDANTE: MONICA PATRICIA PEÑA BARBOSA
DEMANDADO: CLINICA DEL ROSARIO, COMUNIDAD DE HERMANAS
DOMINICANAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTICIMA
VIRGEN DE TOURS

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en adopción de medidas técnicas de dirección, de manera que, de las diligencias fijadas para el 27 de octubre de los corrientes, solo se adelantará la audiencia del art. 77 del CPTSS a partir de las 8:30 am, la fecha para la diligencia contemplada en el art. 80 el CPTSS se señalará en esta oportunidad.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/10622226>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZ

DAD

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 121 del 15 de
septiembre de 2021.



Secretario